

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo
Acta del H. Consejo Técnico de Investigación

Siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre del 2004, se reunió el H. Consejo Técnico e Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo en el Salón de juntas del propio instituto, para celebrar una sesión ordinaria con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Propuesta de beca de manutención para estudiantes de doctorado.
4. Análisis de la propuesta de construcción de un edificio propio.
5. Propuesta de gastos diversos para la cuenta de ingresos propios
6. Asuntos generales

Respecto al primer punto, asistieron a la reunión los siguientes miembros del H. Consejo Técnico de Investigación: Dra. Graciela Cordero Arroyo, presidenta, Dra. Edna Luna Serrano propietaria, M.C. Luis Ángel Contreras Niño, propietario, M.C. Javier Organista Sandoval, propietario, M.C. Luz Elena Antillón Macías, suplente, L.C.C. Maricela López Ornelas, suplente y Dra. Guadalupe López Bonilla.

En cuanto al acta de la sesión anterior, ésta se dio a conocer previo a la reunión y los miembros del consejo la firmaron de conformidad.

Con relación al punto 3, se realizaron algunas sugerencias a la redacción de los lineamientos de beca manutención y se procedió a aprobar dicho documento (anexo a la presente).

En relación al punto 4, la Dra. Cordero proporcionó el convenio donde se estipula la situación del edificio del IIDE y mencionó que cumplir dicho arreglo abre la posibilidad de edificar en la reserva territorial un edificio propio para el IIDE. Asimismo, pidió el apoyo del H. Consejo Técnico para realizar las gestiones de la construcción del edificio del IIDE en la reserva territorial. Después de analizar las implicaciones de dicha solicitud el H. Consejo Técnico acordó:

- En primer lugar, gestionar que el IIDE permanezca en el edificio actual y se construya el tercer piso.
- En segundo lugar, gestionar la construcción del edificio del IIDE en la reserva territorial.
- No aceptar el traslado a la unidad de Valle Dorado, en atención a nuestro compromiso ético profesional de buscar una agrupación auténticamente disciplinaria en ciencias sociales.

Maricela

[Signature]

G. López Bar

[Signature]

Eduardo S.

[Signature]

Punto 5, se aprobó la solicitud de gastos presentada por la Dra. Cordero (4 computadoras, inversión en mantenimiento e impermeabilización, pintura de las zonas afectadas, compra de sillas).

En asuntos generales, en relación con el artículo 6 del reglamento del Comité de Ingresos Propios se acordó: respetar la secuencia estipulada en dicho reglamento respecto al nombramiento de secretario; no obstante, no haber nombrado como secretario a un representante del Consejo Técnico en el año de 2004. Asimismo, se dio lectura a la carta enviada por los autores del EXCOHBA a las autoridades de la UABC solicitando el cumplimiento del convenio firmado por los mismos ante las autoridades de la UABC.

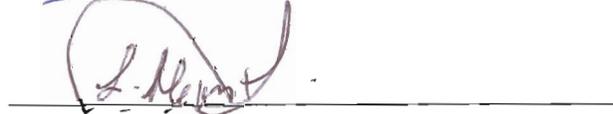
Se acordó citar a reunión para el próximo 29 de noviembre a las 17:00 h.

Asistentes:

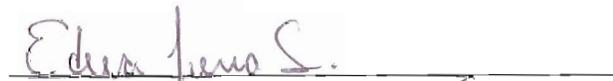
Dra. Graciela Cordero Arroyo
Presidenta



M.C. Luis Ángel Contreras Niño
Propietario



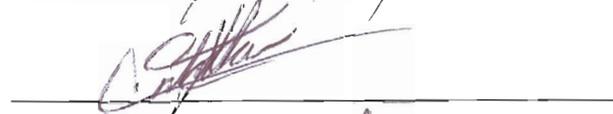
Dra. Edna Luna Serrano
Propietaria



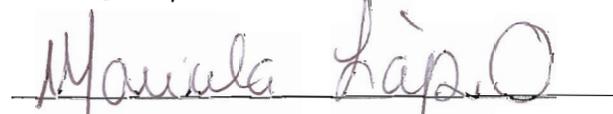
M.C. Javier Organista Sandoval
Propietario



M.C. Luz Elena Antillón Macías
Suplente



L.C.C. Maricela López Ornelas
Suplente



Dra. Guadalupe López Bonilla
Suplente

